

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "Carol Obando PNL S.A.",
CELEBRADA EL CUATRO DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de marzo del año 2019, a las dieciséis horas con quince minutos, en el local de la compañía ubicado en la ciudadela Vernaza Norte, Mz 11 SI 7 (Edificio Medicam Health), de esta ciudad, se encuentran presente los siguientes socios de la compañía "Carol Obando PNL S.A.", señora Carol Andrea Obando Moran, propietario de setecientos noventa y dos acciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la señora Karina Michell Morales Aguirre, propietario de ocho acciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan el cien por ciento del capital pagado de la compañía. Estos socios se instalan con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía en el ejercicio fiscal 2.018;

PUNTO DOS: Conocer y resolver el informe de la Gerente General correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2.018;

PUNTO TRES: Conocer y resolver el informe de comisario Principal y suplente del ejercicio fiscal 2.018; y,

PUNTO CUATRO: Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto relacionado con los anteriores.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

Preside la sesión, la señora Carol Andrea Obando Moran, y actúa en la Secretaría, la señora Karina Michell Morales.

El Presidente de la Junta en lo relacionado al primer punto a tratar, concede a la Gerente General que realice la exposición y explicación de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico correspondiente al año 2018. Una vez conocida la información se solicita la aprobación de la misma, lo cual queda resuelto por unanimidad de los votos presentes, sin existir ni votos en blancos ni nulos.

En cuanto al segundo punto, toma la palabra la Gerente General de la compañía, y da lectura al informe presentado por la administración. No habiendo objeción alguna sobre la información presentada, la Junta aprueba por unanimidad el informe, sin existir ni votos en blancos ni nulos, ni abstenciones.

Para el desarrollo del tercer punto del orden del día, el Presidente de la Junta da lectura al informe presentado por la Comisaria. Acto seguido se sugiere la aprobación del informe, el cual queda aprobado por unanimidad sin existir ni votos en blancos ni nulos, ni abstenciones.

No habiendo otro detalle relacionado con los puntos anteriores, se da por tratado el punto cuatro. Se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las diecisiete horas del mismo día. F) Carol Andrea Obando Moran, Presidente de la Junta – Socio; F) Karina Michell Morales, Secretaria - Socia.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los libros de la compañía.


Karina Michell Morales

Secretaria de la Junta



Sra. Carol Andrea Obando Moran
Presidente de la Junta - Socio


Sra. Karina Michell Morales
Socia